



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SUNPETRO S. A.

Se comunica al público que la compañía **SUNPETRO S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 30 de julio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-

el

22 AGO 2008

0005490

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La compañía tendrá como objeto la actividad de exploración, explotación, de recursos naturales, ya sea petróleo, gas y minerales en general; a la comercialización y exportación de petróleo y sus derivados; la compañía podrá participar en la constitución o aumento de capital de compañías que tengan similar objeto social, además podrá realizar todo tipo de contrato, permitido por la ley".


Coralia

Guayaquil,

22 AGO 2008



Ab. Maria Anapha Jiménez Tórtes

**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**